

Bogotá D.C.

14 AGO. 2013

No. de Radicación:

13 168 10215

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de requisitos habilitantes.

Convocatoria No. 167 Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogotá
(Convenio ANSPE) **Departamento de Boyacá**

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 27 de mayo de 2013 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos procedemos a hacer entrega del Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de requisitos habilitantes de la Convocatoria No. 167 Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogotá en Convenio ANSPE del Departamento de Boyacá:

- Entre el 9 y el 13 de agosto de 2013 hasta las 5:00 p.m. no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos mínimos publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

VISILLADO
FIDUCIARIA FIDUBOGOTÁ

13-168 10215

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales en entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	Cubara	PROVISOCIAL S.A.S. Ricardo Hernando Vargas Pérez	Urbanización Jhon Jairo Alonso	120	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	NO HABILITADO
					Requisitos Financieros	NO	SI	SI	SI	SI	
					Requisitos Técnicos	NO	SI	SI	NO	SI	

Atentamente,

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**
ANA PATRICIA CAÑON CORRALES
Vicepresidenta Técnica

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**
MARIA TERESA SALAS JIMENEZ
Encargada de las funciones de la
Jefatura de Estrategia Financiera

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**
JAIME ALBERTO AFANADOR PARRA
Director Jurídico

Elaboró: AMPalacio
Revisó: AMCifuentes

VERIFICADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA